

CALENDARIO DE ACTUACIONES EN EL PROCEDIMIENTO DE ADMISIÓN CURSO 2019-2020

El calendario del procedimiento de admisión del alumnado para el curso 2019-2020, según lo establecido por la Dirección General de Formación Profesional Inicial y Educación Permanente, establece que el plazo para dictar y hacer pública la resolución de admisión del alumnado en las Escuelas Oficiales de Idiomas en las modalidades presencial y semipresencial para el curso 2019-2020, es el siguiente:

- **Entre el 1 y el 20 de mayo de 2019, ambos inclusive:**

Presentación de solicitudes de admisión en las Escuelas Oficiales de Idiomas.

- **Con anterioridad al 6 de junio de 2019:**

Las Escuelas Oficiales de Idiomas publicarán la relación de personas solicitantes, ordenada según los criterios de admisión.

- **Entre el 6 y el 19 de junio de 2019, ambos inclusive:**

Período para el trámite de audiencia.

- **El 26 de junio de 2019:**

Publicación de las resoluciones del procedimiento de admisión en cada Escuela.

- **27 junio de 2019:**

Empieza el plazo para la presentación de recursos de alzada, ante la persona titular de la correspondientes Delegación Territorial de Educación.

En Vélez-Rubio, a 29 de abril de 2019

